

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****10602***Executòria 81/2017*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JIANGYONG GAO en ignorado paradero por razón de estos autos a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de Palma de Mallorca al objeto de requerirle del pago de la pena multa de veintinueve días a razón de seis euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas .

En PALMA DE MALLORCA a 19 de julio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

